

La Guía y Contrato de Préstamo de Tecnología

La Biblioteca Pública de Santa Fe ("Biblioteca") está dedicada a conectar a nuestra comunidad con tecnología innovadora y acceso para satisfacer sus necesidades personales y profesionales. No hay ningún cargo por prestar tecnología, pero hay cobro por equipo retrasado, perdido, robado, o quebrado.

Después de sacar el equipo, la persona asume toda la responsabilidad del equipo y por cualquier accesorio adjunto. Esto incluye la responsabilidad financiera de reemplazar un artículo en caso de que esté perdido, robado, o quebrado.

Guía para el préstamo y uso de artículos de tecnología de la biblioteca:

1. Las personas que sacan los equipos deben tener al menos **18 años**.
2. Se requiere una tarjeta válida de la Biblioteca Pública de Santa Fe con **dirección actual**.
3. La cuenta de la biblioteca debe estar en buen estado.
4. Se debe presentar una identificación válida emitida por el gobierno con fotografía y **demostración de domicilio actual en Nuevo México**.
5. Las personas que sacan los equipos deben leer, comprender y firmar este Contrato en presencia de un miembro del personal de la biblioteca.
6. Los artículos de tecnología de la biblioteca deben sacarse y una firma debe ser dado en presencia de un miembro del personal de la biblioteca.
7. Estos artículos de tecnología deben ser devueltos a la biblioteca y una firma debe de ser dado de nuevo en presencia de un miembro del personal.

Límites de tiempo y disponibilidad

- Los artículos de tecnología pueden prestarse por **28 días. Extensiones de tiempo, para continuar usando la tecnología, no son automáticos**. Para renovar el artículo, debe devolverlo y registrarlo con la Biblioteca antes de pedirlo de presto nuevamente.

Cargos/Costos

Hay tiempo de gracia de cinco (5) días para artículos de tecnología atrasados, pero se empezará a cobrar un cargo de \$30.00 el día sexto. Si no puede devolver sus artículos de tecnología debiendo de circunstancias extremas, necesita comunicar con la biblioteca.

Los costos de reemplazo por artículos atrasados, perdidos, robados, o quebrados son los siguientes:

Artículos atrasados	\$30.00	Si no son devueltos antes del sexto día de retraso
Hotspots	\$50.00	Hotspot perdido/quebrado (reemplazo completo del equipo)
	\$20.00	Tarjeta SIM perdida/quebrada
	\$10.00	Adaptador de corriente perdido/quebrado
	\$10.00	Estuche perdido/quebrado
Computadoras portátiles/ Laptops	\$250.00	Computadora portátil perdida/quebrada (reemplazo completo del equipo)
	\$20.00	Estuche perdido/quebrado
	\$20.00	Adaptador de corriente perdido/quebrado

- El prestatario es el único responsable de la tecnología y acepta pagar los costos de reemplazo asociados con el quebrado o pérdida de equipos o accesorios durante el préstamo.
- La Biblioteca Pública de Santa Fe no es responsable por la pérdida de información durante el uso de esta tecnología ni por la información personal que quede en el dispositivo después de su uso. Las computadoras portátiles utilizan un software diseñado para borrar los datos del usuario al encenderse; también, los usuarios son responsables de borrar los datos personales antes de devolver la computadora, por reiniciándola.

Uso y límites de uso

La persona que pide prestado del equipo es responsable de verificar el estado físico de la computadora portátil, y que funcione cuando la saca de la biblioteca. Por favor, notifique al personal inmediatamente de cualquier daño, o si la computadora portátil no funciona, o si descubra material inapropiado descargado en la computadora. Los problemas de que no dan noticia al personal, pasarán al, y van a ser la responsabilidad de, la persona que tenga la computadora al presente.

Las computadoras portátiles no pueden usarse para participar en actividades ilegales o de una manera que interfiera con la capacidad de otros usuarios de utilizar los recursos de la biblioteca.

Las personas que se llevan las computadoras portátiles de préstamo, no pueden quitar o instalar ningún software en las computadoras portátiles de la Biblioteca.

Descargo de Responsabilidad

La Biblioteca no está responsable de los daños que pueda sufrir su unidad extraíble (por ejemplo, una unidad USB o CD), ni de la pérdida de datos que pueda ocurrir debido a un error del usuario o a un mal funcionamiento del hardware/software. Los usuarios que desean guardar los archivos que hayan creado, deben hacerlo externamente en una unidad de memoria flash, u otro dispositivo de almacenamiento, o en un servicio de almacenamiento en la nube. Todos los archivos creados se borrarán cuando se acaba una sesión y se apague, o la computadora portátil se reinicia.

La Biblioteca no está responsable de los virus informáticos que puedan transmitir hacia o desde los dispositivos de almacenamiento de los usuarios. Las computadoras portátiles utilizan software antivirus actualizado, pero no pueden garantizar protección contra todos los virus. La Biblioteca no asume ninguna responsabilidad por archivos perdidos o corrompidos por cualquier motivo, como fallos de hardware o interrupciones de la red. La Biblioteca no asume ninguna responsabilidad por cualquier daño a los dispositivos personales, software, archivos y/o equipos de los usuarios de la Biblioteca.

Manipulación del equipo de la Biblioteca, o intención para acceder o modificar el sistema operativo, o software, o programación, incluyendo, sobreponiendo las funciones de seguridad está prohibido.

Estoy de acuerdo:

- De seguir las directrices de préstamo de la Biblioteca Pública de Santa Fe.
- De pagar los honorarios indicados en la guía de préstamo de la biblioteca, si el equipo esta retornada tarde.
- De garantizar la seguridad y protección de todos los equipos y accesorios mientras estén bajo mi cuidado, incluyendo el pago de los costos de repuesto si el equipo o los accesorios se pierdan, sean robados, quebrados, o no sean devueltos mientras están prestados a mí.
- Que el incumplimiento de los términos de las directrices y el acuerdo de tecnología podría resultar en la pérdida de los privilegios de préstamo.
- Y reconozco que se han instalado software antirrobo en cada dispositivo.
- Hay cobro de \$30.00 por artículos atrasados empezando el sexto día después del período de gracia de cinco días.

Con su firma, acepta que todas sus preguntas han sido respondidas y compromete a cumplir con todo lo descrito en la guía y contrato de préstamo de tecnología:

Imprime su Nombre

Firme su Nombre

La Fecha

Número de tarjeta de la biblioteca _____

Identificación verificada _____

Firma del personal _____